

Esti

Creo que los ~~verdaderos~~ ~~ideales~~ valores perdidos y arrebatados.

Al ~~sentido~~ en Chile, y en Occidente en general son:

- 1) El sentido trasc. de la vida, ~~el~~ ~~que~~ orienta nuestra exist. entera hacia ~~el~~ ~~fin~~ ideal, ilumin. x nuestro destino eterno, ~~el~~ ~~contrario~~ ~~de~~ ~~todo~~ ~~modo~~ ~~de~~ ~~materalismo~~.
- 2) La primacía ~~de~~ lo espiritual ~~sobre~~ ~~lo~~ material, ~~el~~ ~~que~~ ~~aumenta~~ ~~nuestra~~ ~~vida~~ ~~interna~~ ~~y~~ ~~nuestra~~ ~~capac.~~ ~~de~~ ~~reflexionar~~.
- 3) La convicción de que lo moral es objetivo, ~~y~~ ~~el~~ ~~debemos~~ ~~esforz.~~ ~~x~~ ~~descubrir~~ ~~su~~ ~~contenido~~ ~~en~~ ~~la~~ ~~realidad~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~que~~ ~~vivimos~~, ~~y~~ ~~ajustarnos~~ ~~a~~ ~~el~~, en lugar de crear el cual puede inventar subjetivamente "su" propio moral, ~~en~~ ~~vez~~ ~~de~~ ~~esto~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~quis~~ ~~a~~ ~~reemplazar~~. todo exig. ético x el propio capricho, capricho o ansia ~~de~~ ~~placer~~ ~~inmediato~~ ~~e~~ ~~ilimitado~~. ~~para~~ ~~lo~~ ~~sentido~~ ~~para~~ ~~lo~~ ~~propio~~ ~~y~~ ~~lo~~ ~~que~~ ~~tiene~~ ~~en~~ ~~deca~~.
- 3) El valorar a las personas x sus ~~características~~ ~~materiales~~ ~~modales~~, ~~intelect.~~ ~~afectivas~~, y no ~~por~~ ~~su~~ ~~valor~~ ~~de~~ ~~hecho~~ ~~de~~ ~~lo~~ ~~valor~~, el dinero o las apariencias.

2232414  487268-

1) Caracter fremialista.

2) Sist. reform. y ajustes.

3) Apoyo a ley

- reduc. U.Ch.p. domens.  $\leftarrow$  manejable
- apert. compet. entre univ. exist.  $\rightarrow$  excedencia
- univ. nuevas  $\rightarrow$  mejoram. calidad. acad.
- estud. financia. entib. a fuente. xifras. costo de su
- formas univ., en adec. sist. de cred. fiscal para cada nivel.

$\rightarrow$  responsabilidad.

3) Ley ha creado nuevo nivel. q' implica 'serio desafío'.

a) Excelencia acad. es hoy concepto q' no puede faltar en la educación.

b) Exodo; b) Sentido exig. en estud.

no se puede mantener lugar  $\leftarrow$  Chile  $\leftarrow$  América  $\rightarrow$  es imperioso hacer frente a este desafío del mayor dinamismo.

Referencial a reformas  $\rightarrow$  falta de particip. acad. a v. de Univ.  $\rightarrow$  dictatorialismo. - Clusters acad.

at criterio de (Decad.)  $\rightarrow$  desvirt.  $\leftarrow$  univ.  $\leftarrow$  Fee.  $\leftarrow$  acad.  $\rightarrow$  sist.  $\rightarrow$  disciplin.  $\rightarrow$  org.

Definic. estat. de  $\leftarrow$  desvirt.  $\leftarrow$  univ.  $\leftarrow$  Fee.  $\leftarrow$  acad.  $\rightarrow$  sist.  $\rightarrow$  disciplin.  $\rightarrow$  org.

Descentraliza. poder hist. Fee.

Participación org. estud. en trabajos o inst. eleg.  $\leftarrow$  Univ.  $\leftarrow$  Fee.  $\leftarrow$  acad.  $\rightarrow$  sist.  $\rightarrow$  disciplin.  $\rightarrow$  org.

Recorzo. esper. x produ. estud. + polib.

1980

(ver pag. 2)

Al asumir hoy la nueva directiva que conducirá la Federación de Centros de Alumnos de la Universidad de Chile (FECECH), deseo ~~www~~ <sup>exponer</sup> una síntesis de nuestra posición ante las materias a las cuales sus integrantes atribuimos principal importancia.

2

~~Por otro lado, estimo que~~ <sup>Por otro lado, estimo que</sup> Antetodo, ~~debo destacar~~ el hecho mismo que hoy nos reúne, ~~como~~ <sup>es</sup> la prueba más elocuente del afianzamiento de FECECH en cuanto máxima institución representativa del estudiantado de la Universidad de Chile, y del nuevo sistema de organización estudiantil en el cual ella esté inserta.

La labor de las directivas anteriores de nuestra Federación, y la confianza que en ~~www~~ dicho sistema ha colocado nuestra autoridad universitaria, han fructificado así en una organización estudiantil incomparablemente más dinámica que la de otras Universidades que, bajo la apariencia de ~~nuevos~~ <sup>al esquema</sup> experimentos diversos a ~~los~~ <sup>al esquema</sup> vigentes, en ~~www~~ nuestra Casa de Estudios, ~~se~~ <sup>han visto</sup> han traducido una virtual asfixia <sup>de</sup> esta dimensión tan significativa de ~~www~~ <sup>la</sup> ~~comunidad~~ <sup>comunidad</sup> universitaria.

~~www~~ No vacilo en afirmar que en nuestra Universidad hemos consolidado un esquema de organización estudiantil más democrático, representativo y despolitizado ~~de~~ <sup>que</sup> ~~www~~ todo cuanto se conociera en el pasado a este respecto. Por ello, creemos básico mantener ~~www~~ <sup>consiste en</sup> la inspiración esencial del sistema vigente, cuya clave ~~es~~ <sup>consiste en</sup> buscar esa representatividad y esa despolitización a través de ~~www~~ <sup>fórmulas</sup> ~~www~~ de democracia indirecta para generar <sup>los</sup> ~~www~~ dirigentes estudiantiles, partiendo de una base <sup>inicial</sup> en la cual <sup>votan</sup> ~~www~~ intervienen todos los alumnos de la Universidad, pero evitando las elecciones masivas que ~~terminan~~ <sup>terminarían</sup> fatalmente entregando el control de ellas y de los órganos representativos del estudiantado, a instancias ~~www~~ <sup>ya</sup> ajenas a éste, preponderantemente políticas, como ~~www~~ <sup>ya</sup> se comprobó antes de 1973.

Sin embargo, la ~~nueva~~ <sup>trés</sup> ~~directiva~~ <sup>de</sup> ~~estima~~ <sup>de</sup> indispensable ~~www~~ <sup>de</sup> impulsar ciertas modificaciones a las actuales normas vigentes en la materia, ~~tendientes~~ <sup>fin de</sup> a perfeccionar los mecanismos de elección de los delegados de cursos o promociones, adecuándolos a la diversa realidad de las diferentes Facultades o Escuelas, <sup>ya</sup> y fortalecer el papel que a dichos delegados debe corresponder en los Centros de Alumnos respectivos, ~~www~~ <sup>eso</sup> dando para ~~ello~~ <sup>eso</sup> mayor vitalidad y atribuciones a los Consejos que existen en ellos.

Los detalles de las reformas que auspiciamos en tal sentido, serán presentados ~~publicamente~~ <sup>publicamente</sup> ante el Consejo de FECECH e informados a la comunidad universitaria dentro de algunas semanas.

Antetodo, creo oportuno destacar la orientación gremialista que define a la nueva directiva de FECECH, en plena concordancia de ideas con las que nos han precedido desde el origen <sup>mismo</sup> de nuestra Federación,

Al definirnos como gremialistas, nos honramos en ~~www~~ participar de un pensamiento que ha influido ~~www~~ mucho y muy positivamente en la generaciones universitarias más jóvenes, <sup>de nuestro país</sup> y que apunta a desarrollar nuestras Universidades y demás organizaciones ~~ww~~ sociales, hacia la ~~w~~ más plena obtención de sus finalidades específicas, respetando <sup>su</sup> cada cual <sup>propia</sup> naturaleza, ~~www~~ en el marco de una sociedad libre.

La convicción de que una Universidad sólo sirve al país en la medida en que sea una buena y verdadera Universidad, es decir, que sea fiel a su fin y a su naturaleza específica, lleva al gremialismo a rechazar cualquier instrumentalización de nuestra enseñanza superior con otros ~~www~~ objetivos, <sup>y muy</sup> particularmente, si ellos ~~www~~ pretenden comprometer a la institución <sup>o la tarea</sup> universitaria, ~~o a la tarea académica~~, con una determinada ideología o <sup>grupo</sup> partido político, cualquiera que éstos sean.

Aceptamos como plenamente legítima la ~~www~~ actividad política de los universitarios ~~www~~ como personas, ~~www~~ de acuerdo a lo que establezcan las leyes. ~~pero~~ Lo que rechazamos es la pretensión de politizar la Universidad como institución o su tarea académica, ya que <sup>eso</sup> ~~ello~~ la desnaturaliza, la empobrece y hace imposible <sup>o hueca</sup> la ~~www~~ verdadera contribución que la sociedad espera de ella.

Asimismo, y dentro del propósito de responder cada vez más plenamente a las inquietudes de los estudiantes, procuraremos aumentar en forma significativa el aporte presupuestario de FECECH para actividades <sup>impulsadas por</sup> de los Centros de Alumnos, ~~www~~ ya que ellos son -y deben serlo cada vez en mayor medida- el eje básico de nuestra Federación.

Quisiera centrar las ~~observaciones~~ que siguen, en lo que, a juicio de nuestra directiva, es el tema que más nos inquieta como representantes del estudiantado en el destino futuro de nuestra Universidad.

De igual modo, será preocupación prioritaria de <sup>la nueva directiva</sup> FECECH, la ~~www~~ realidad de ~~ww~~ nuestros compañeros de más bajos recursos económicos, ~~www~~ ~~www~~ procurando resolver en conjunto con las autoridades, ciertos problemas

que aún subsisten en forma aguda para ellos, y ~~quiere~~ cuya solución ~~nos parece~~ ~~no~~ viable.

Fijado <sup>ya</sup> el punto de vista de la nueva directiva de FECECH hacia el interior de nuestra propia organización, deseo abordar ~~enseguida~~ <sup>su</sup> ~~nuestra~~ ~~postura~~ ~~ante~~ ~~el~~ ~~destino~~ ~~y~~ ~~el~~ ~~futuro~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~Universidad~~ ~~en~~ ~~su~~ ~~conjunto~~, aspecto central de nuestras inquietudes.

La FECECH ~~prestó~~ ~~durante~~ ~~este~~ ~~año~~, un activo apoyo a la nueva legislación universitaria promulgada a comienzos de 1981, criterio que ~~es~~ <sup>compartimos</sup> ~~la~~ ~~directiva~~ ~~que~~ ~~hoy~~ ~~asume~~ ~~comparte~~ sustancialmente.

En efecto, consideramos que la reducción del tamaño de nuestra Universidad, lejos de dañarla o disminuirla como algunos afirman, le ha dado una dimensión más favorable para su buena conducción, y ~~el~~ <sup>para el</sup> consiguiente mejoramiento de su nivel académico.

Estimamos que también contribuye a este ~~último~~ <sup>el término</sup> ~~objetivo~~, ~~la~~ ~~apertura~~ ~~a~~ ~~una~~ ~~efectiva~~ ~~competencia~~ ~~entre~~ ~~las~~ ~~Universidades~~ ~~existentes~~, como entre éstas y ~~las~~ <sup>del</sup> ~~nuevas~~ ~~que~~ ~~surjan~~, ya que el nuevo ~~sistema~~ <sup>refinamiento</sup> de financiamiento universitario ~~incentiva~~ ~~el~~ ~~interés~~ ~~de~~ ~~cada~~ ~~planta~~ ~~para~~ ~~atraer~~ ~~los~~ ~~mejores~~ ~~postulantes~~, <sup>para</sup> ~~lo~~ ~~cual~~ ~~derivará~~ ~~del~~ ~~mayor~~ ~~prestigio~~ ~~que~~ ~~alcanzen~~ ~~el~~ ~~mayor~~ ~~prestigio~~ ~~y~~ ~~calidad~~ ~~posibles~~. <sup>que</sup> ~~alcancen~~ ~~su~~ ~~sus~~ ~~diversas~~ ~~unidades~~ ~~académicas~~, <sup>aporte</sup> ~~Por~~ ~~último~~, creemos que ~~la~~ ~~efectiva~~ ~~contribución~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~estudiantes~~ ~~a~~ ~~pagar~~ ~~el~~ ~~costo~~ ~~de~~ ~~su~~ ~~formación~~ ~~universitaria~~, con un sistema adecuado de crédito fiscal para quienes no puedan hacerlo mientras estudian, nos hace más tangibles nuestra responsabilidad ante la comunidad nacional que antes solía diluirse en la ~~aparente~~ <sup>un eufemismo para</sup> ~~gratuidad~~, ~~la~~ ~~cual~~ ~~no~~ ~~pasaba~~ ~~de~~ ~~ser~~ ~~una~~ ~~forma~~ ~~elegante~~ ~~de~~ ~~disfrazar~~ ~~su~~ ~~pago~~ ~~por~~ ~~la~~ ~~comunidad~~, donde muchas veces sectores más pobres estaban de hecho financiando el estudio de personas <sup>de</sup> ~~de~~ ~~mayores~~ ~~ingresos~~ familiares, o ~~al~~ ~~menos~~ <sup>de</sup> ~~de~~ ~~mayores~~ ~~ingresos~~ futuros como profesionales.

Las ~~razones~~ ~~expuestas~~ ~~nos~~ ~~hacen~~ ~~reafirmarnos~~ ~~en~~ ~~nuestro~~ ~~apoyo~~ ~~a~~ ~~la~~ ~~nueva~~ ~~legislación~~ ~~universitaria~~ ~~promulgada~~, <sup>ya</sup> ~~entre~~ <sup>dentro de</sup> ~~la~~ ~~cual~~ ~~queremos~~ ~~destacar~~ ~~el~~ ~~enorme~~ ~~avance~~ ~~que~~ ~~significa~~ ~~el~~ ~~reciente~~ ~~cuerpo~~ ~~legal~~ ~~que~~ ~~crea~~ ~~el~~ ~~Fondo~~ ~~de~~ ~~ciencias~~ ~~Nacional~~ ~~de~~ ~~Desarrollo~~ ~~Científico~~ ~~y~~ ~~Tecnológico~~ ~~para~~ ~~el~~ ~~futuro~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~investigación~~ ~~en~~ ~~Chile~~, materia que aparecía como el ~~gran~~ ~~vacío~~ ~~de~~ ~~las~~ ~~normas~~ ~~promulgadas~~ ~~a~~ ~~comienzos~~ ~~de~~ ~~1981~~, y que ahora ~~se~~ ~~ha~~ ~~cubierto~~ ~~en~~ ~~términos~~ ~~muy~~ ~~alentadores~~.

Sin embargo, más que destacar las bondades de la nueva legislación universitaria, nos parece necesario colocar ahora el énfasis en que ella marca el inicio de una nueva etapa para la vida universitaria chilena, y coloca a nuestra Casa de Estudios ante nuevos desafíos que nos apremian con urgencia.

Con la misma franqueza con que expresamos <sup>al señor Rector</sup> nuestro reconocimiento ~~al señor Rector~~ por su eficaz tarea para reestructurar nuestra Universidad conforme al nuevo esquema legal vigente, queremos señalarle las inquietudes que más nos preocupan, ejerciendo para ello la confianza que él siempre ha dispensado a nuestra organización estudiantil.

Advertimos con aprensión los síntomas de ~~wwwwwwwwwwww~~ una falta de estímulo ~~wwwwww~~ para realizar su tarea, que hoy afecta a vastos sectores de académicos de la Universidad. Esta insatisfacción, derivada <sup>a veces</sup> ~~wwwwww~~ de factores económicos, y en otros casos de falta de instancias participativas para ellos, ~~www~~ ha llegado hasta nosotros de variadas maneras ~~wwwwww~~ en el escaso lapso transcurrido desde ~~wwwwwwwwwwww~~ que fuéramos elegidos para dirigir la FECECH. Antecedentes sobre <sup>un</sup> ~~www~~ <sup>ya producido</sup> ~~www~~ de académicos a otras Universidades, amenaza con agravarse ante la perspectiva de que se concrete el surgimiento de nuevos planteles universitarios privados.

Por otro lado, el que los estudiantes estemos pagando un arancel de matrícula significativamente superior al de años anteriores, nos coloca ante el legítimo derecho y actitud de exigir un mejoramiento de la calidad académica hacia adelante, aspecto frente al cual ~~ww~~ el alumnado que representamos será crecientemente sensible, y que aspira a ver concretado pronto.

Ante esta doble realidad, ~~www~~ queremos plantear al señor Rector nuestras sugerencias constructivas para afrontar el desafío enunciado, y superar sus arduos escollos. En tal sentido, <sup>para que</sup> ~~wwwwwwwwwwww~~ nuestra Universidad de Chile ~~www~~ continúe desempeñando un papel señero en Chile y en el continente, creemos <sup>fundamental</sup> ~~wwwwwwwww~~ abordar los aspectos que más urgente solución reclaman ~~www~~ ~~en el camino~~ hacia nuestro progreso académico.

En primer lugar, creemos indispensable la ~~wwwwww~~ constitución orgánica de ~~wwwwwwwww~~ Consejos o instancias colegiadas -tanto a nivel de las Facultades como de la Universidad en general- que canalicen una participación efectiva de los académicos, tanto para ~~wwwwwwwwwwww~~ que éstos ~~wwwwwwwww~~ se informen de modo adecuado y suficiente, como para que discutan ~~www~~ los proyec-

que  
tos contribuy~~en~~ a trazar el rumbo de nuestra Universidad, desde el seno de sus propias unidades académicas.

Así como la ~~llamada~~ <sup>verificada desarrollada</sup> reforma universitaria desarrollada entre 1967 y 1973 parece haber llevado a nuestras Universidades a un permanente ~~www~~ <sup>www</sup> asambleismo politizado y estéril, ahora se corre el riesgo de caer ~~en~~ <sup>en</sup> el extremo opuesto de una falta casi total de participación de los académicos, ~~lo cual~~ <sup>ya que</sup> ~~www~~ <sup>esta</sup> en la actualidad depende ~~www~~ <sup>www</sup> del solo criterio de las autoridades unipersonales respectivas.

La conformación de claustros de profesores ~~y~~ <sup>y</sup> investigadores, cuyo ~~www~~ <sup>www</sup> funcionamiento esté regulado jurídicamente, y cuya génesis y ~~www~~ <sup>www</sup> estructura aseguren la presencia ~~en~~ <sup>y el real influjo en ellos</sup> de los académicos de mayor categoría y responsabilidad, nos parece el paso prioritario ~~en este momento, como el camino~~ para remediar muchos de los problemas o vacíos actuales, y para prevenir los que puedan sobrevenir hacia el futuro próximo.

En segundo término, consideramos urgente la dictación de normas que establezcan ~~en~~ <sup>en</sup> forma objetiva los derechos y deberes de los académicos, ~~junto a un~~ <sup>y los estudiantes</sup> ~~régimen~~ <sup>régimen</sup> que garantice su estabilidad necesaria para un buen ejercicio de la libertad académica, lo cual exige un sistema que contemple mecanismos de apelación para las sanciones más graves ~~y que pudieren aplicarse a unos u otros.~~

Pensamos que el conjunto de los dos pasos enunciados, despejaría un sentimiento de incertidumbre y temor que, aun cuando ~~www~~ <sup>pudiere ser</sup> ~~www~~ <sup>www</sup> infundado, se presenta como una realidad perturbadora en muchos ámbitos académicos, y se explota políticamente por quienes sólo buscan dividendos interesados de ello.

En tercer lugar, estimamos ~~www~~ <sup>www</sup> de gran importancia propender a una mayor descentralización del gobierno de nuestra Universidad, que otorgue más gravitación a las Facultades <sup>por</sup> en su propio destino, objetivo que ~~www~~ <sup>www</sup> complementado por esquemas más participativos dentro de ellas, arrojaría frutos tangibles a muy corto plazo, sin que por ello se perjudique la unidad de línea conductora central que cabe a la Rectoría.

<sup>En cuarto lugar</sup> Finalmente, ~~www~~ <sup>www</sup> deseamos solicitar <sup>formalmente que se concrete una en</sup> la concreción ~~www~~ <sup>www</sup> <sup>una representación estudiantil</sup> <sup>de una representación estudiantil</sup> ~~www~~ <sup>www</sup> también orgánica e institucionalizada, de ~~una~~ <sup>una</sup> participación permanente <sup>en los</sup> ~~www~~ <sup>www</sup> Consejos o instancias colegiadas existentes o que se creen, ~~www~~ <sup>www</sup> tanto a ~~www~~ <sup>www</sup> nivel

de la Universidad en general, como de las Facultades y ~~www~~ de las unidades académicas que las integran.

Así como FECECH siempre ha rechazado el demagógico cogobierno estudiantil que implantara la reforma universitaria de 1967, ha sostenido -y hoy hacemos nuestra <sup>tal</sup> ~~esa~~ postura- que los estudiantes ~~www~~ tenemos mucho que aportar con nuestra opinión, aun cuando ella no tenga <sup>poder</sup> ~~valor~~ <sup>diar</sup> decisorio. ~~www~~ Los alumnos percibimos mejor que nadie ciertas realidades, como destinatarios <sup>coframos</sup> de la ~~www~~ enseñanza superior, y nuestro punto de vista debiera enriquecer ~~www~~ <sup>los</sup> análisis sobre nuestra realidad universitaria, como por lo demás sucede hoy en las Universidades que ya han establecido ~~www~~ la participación estudiantil <sup>en la forma</sup> que ~~www~~ solicitamos, <sup>a conocer y evaluar</sup> reforzados además ~~www~~ <sup>en</sup> el derecho a ejercerla y ~~el deber de recibir~~ los antecedentes que de ella emanen, precisamente ~~www~~ <sup>el grado significativo</sup> por ~~la forma~~ en que hoy contribuimos a pagar ~~www~~ <sup>la</sup> docencia que recibimos, con el consiguiente esfuerzo personal o familiar.

Estimados amigos estudiantes:

Al terminar estas palabras inaugurales, deseo invitar a todos los <sup>alumnos</sup> ~~estudian-~~tes de la Universidad, a incorporarse con creciente entusiasmo a sus Centros de Alumnos, <sup>a</sup> y <sup>cualquier tendencia y</sup> la Federación que los agrupa, superando <sup>por el contrario</sup> la apatía del egoísmo o la comodidad, y siguiendo la huella de los dirigentes que forjaron nuestra organización estudiantil hace algunos años.

~~www~~ Como jóvenes chilenos de hoy, estamos llamados a demostrar que somos capaces de sacrificar tiempo y agrados <sup>por una misión</sup> ~~www~~ de ~~www~~ entrega a la comunidad, que brote de un verdadero espíritu de servicio público, en el cual congluyen el patriotismo y el sentido social, sin que ello signifique descuidar nuestras obligaciones prioritarias de estudiantes. A eso los llamo hoy con fe y entusiasmo, y les ofrezco el alero de una FECECH auténticamente gremialista, como ~~www~~ un camino lleno de horizontes, cuyo recorrido nos ~~www~~ dejará el orgullo y la alegría de haber entregado lo mejor de nosotros <sup>en</sup> y ~~de~~ esta etapa ~~www~~ de nuestra juventud, a un ideal que vale la pena ser vivido.

Finalmente, y clarificado ya nuestro apoyo a la justa medida de que los alumnos pagemos ~~www~~ un arancel de matrícula ~~www~~ de significación real, expresamos nuestra seria inquietud frente a posibles alzas excesivas respecto de su actual nivel, ya que ello podría <sup>despertar</sup> ~~www~~ -especialmente en las actuales condiciones- un ~~www~~ rechazo estudiantil que pondría en peligro la viabilidad de una idea cuya concepción es justa y <sup>ya</sup> ha sido reconocida como tal por el alumnado. ~~www~~ Por ello, expresamos nuestra vivo interés ~~de~~ analizar previamente ~~www~~ el tema con la autoridad pertinente, a fin de ~~www~~ buscar <sup>que</sup> ~~www~~ hasta ahora



en conjunto las soluciones más adecuadas y realistas. Asimismo, desearíamos aprovechar dicha oportunidad para sufrir algunos cambios a la aplicación del sistema de aranceles de matrícula, <sup>vigente</sup> <sup>tendiente a</sup> ~~que~~ prorratear <sup>semestre o</sup> ~~en~~ ~~el~~ ~~periodo~~, y su <sup>monte</sup> <sup>total</sup> según el número de ramos o créditos que cada alumno sige en <sup>serias</sup> ~~el~~ ~~periodo~~, y que la no consideración de este factor pueda conducir a injusticias en la materia dentro del ~~periodo~~.